

EQUIDAD

ANÁLISIS JURÍDICO Y POLÍTICO

ESPACIO
POLÍTICO

MENSAJE
DE
EQUIDAD

Secciones

Elegir categoría

Enlaces

[PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA](#)

[SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN](#)

[CONGRESO DE LA UNIÓN](#)

[CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL](#)

[TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN](#)

[INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL](#)

[TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN](#)

[PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA](#)

[COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS](#)

[PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN](#)

[CONSEJO DE LA JUDICATURA DE NUEVO LEÓN](#)



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA



« Asume COTAI cambio constitucional

Pide Héctor García modificar la forma en cómo se calcula la tarifa DAC »

Se incrementa en Juárez recaudación por el Predial

octubre 6, 2022 | Autor: Redacción-Equidad

Por Redacción

Suben ingresos un 24% en relación al mismo periodo del 2021



En lo que va de este año el Municipio de Juárez ha tenido un incremento del 24 por ciento en la recaudación del Impuesto Predial, con relación al 2021.

Además, en Sesión de Cabildo, y para apoyar la economía de los ciudadanos, el Alcalde Francisco Treviño Cantú propuso descuentos a recargos, multas y sanciones relacionadas con el Predial, permisos para construcción e infracciones de Tránsito, entre otros conceptos.

“Con los descuentos, más que nada buscamos en la Administración Municipal que se regularicen los vecinos que tienen adeudos pendientes, a lo mejor alguien hizo una construcción en sus domicilios, alguna ampliación o algo por el estilo y, bueno, pues los estamos invitando a que se regularicen en su situación en cuanto al Catastro, al Predial, a los permisos de construcción, etcétera”, dijo el Alcalde.

Aclaró que los descuentos a recargos relacionados con

Hoy es:
Jueves 27 de Octubre del 2022

Buscar

Síguenos

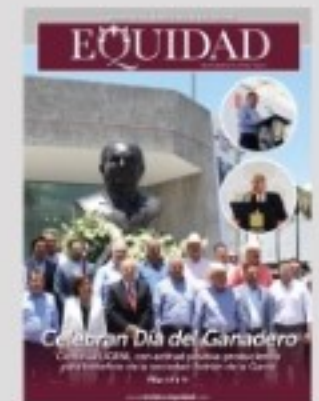


Publicaciones



Revista Equidad 169

Octubre 2022



Suplemento Equidad 161

Agosto 2022



En lo que va de este año el Municipio de Juárez ha tenido un incremento del 24 por ciento en la recaudación del Impuesto Predial, con relación al 2021.

Además, en Sesión de Cabildo, y para apoyar la economía de los ciudadanos, el Alcalde Francisco Treviño Cantú propuso descuentos a recargos, multas y sanciones relacionadas con el Predial, permisos para construcción e infracciones de Tránsito, entre otros conceptos.

“Con los descuentos, más que nada buscamos en la Administración Municipal que se regularicen los vecinos que tienen adeudos pendientes, a lo mejor alguien hizo una construcción en sus domicilios, alguna ampliación o algo por el estilo y, bueno, pues los estamos invitando a que se regularicen en su situación en cuanto al Catastro, al Predial, a los permisos de construcción, etcétera”, dijo el Alcalde.

Aclaró que los descuentos a recargos relacionados con construcción y ampliaciones a inmuebles aplican solamente para casas habitación, no para negocios o empresas.

Paco Treviño agradeció la confianza de los juarenses hacia su Administración, pues el incremento en la recaudación de impuestos se traducirá en mejores servicios públicos y de seguridad para la ciudadanía.

“Lo que buscamos nosotros es llevarles más beneficios a los juarenses, que estén en mejores condiciones sus calles, sus plazas, sus parques, el alumbrado, que la basura siga pasando tres veces por semana, tener más patrullas y, bueno, es para lo que estamos trabajando principalmente”, expresó Paco Treviño.

TABLA DE DESCUENTOS

EL GOBIERNO DE LA GENTE APOYA TU ECONOMÍA Y TIENE PARA TI LOS SIGUIENTES DESCUENTOS:

- 100% RECARGOS, MULTAS Y SANCIONES DE IMPUESTO PREDIAL.
- HASTA EL 100% EN MULTAS Y SANCIONES EN TRÁMITES DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL.
- 100% EN RECARGOS DE ANUENCIA DE ALCOHOLES.
- 50% EN TODAS LAS MULTAS DE TRÁNSITO (EXCEPTO GRAVES).
- 25% EN MULTAS DE VECINOS RUIDOSOS.
- 20% DE DESCUENTO EN MULTAS, VISTO BUENO Y REVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
- 50% EN MULTAS DE CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLO URBANO (SOLO CASA HABITACIÓN).



*APLICAN RESTRICCIONES, DESCUENTOS VÁLIDOS DEL 17 DE OCTUBRE AL 29 DE DICIEMBRE 2022.